



RESOLUCION R-Nº 0945-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 SEP 2015

Expte. Nº 17.635/15

VISTO estas actuaciones y el reintegro de gastos efectuado al Sr. Néstor MENDOZA, Jefe de Taller de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado con motivo de la urgente necesidad de reparar el equipo duplicador DUPLO 205 perteneciente a la citada dependencia.

QUE obra en el Expte. Factura - B - Nº 0033-00017065 correspondiente a la firma TECNOGRAF S.A. por la suma indicada, la que se encuentra debidamente conformada.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE el reintegro se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00), con motivo de la reparación de un equipo duplicador DUPLO 205 perteneciente a la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reintegro efectuado al Sr. MENDOZA, de la suma indicada en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

- R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.3.3.3.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta